



FEDERACIÓ CATALANA DE GOLF



Hexagonal

52º Gran Premi de Catalunya

¡¡¡¡No te pierdas el Hexagonal de este año!!!!

	<u>CLUB</u>	<u>FECHAS</u>
	Club de Golf Llaneras	19 al 21 de Enero
	Peralada Golf	16 al 18 de Febrero
	Club de Golf Sant Cugat	16 al 18 de Marzo
 GOLF & COUNTRY CLUB DE BONMONT COSTA D'ORADA	Club de Golf Bonmont	13 al 15 de abril
	Club de Golf Barcelona	11 al 13 de Mayo
	Real Club Golf de Cerdaña	15 al 17 de Junio

Estés donde estés, conéctate con la FCG y podrás estar al día del Hexagonal 2018: reportajes de TV (de tee a Green TV), fotografías, noticias, horarios, clasificaciones...

- A partir de este año, escoge las barras de salida que quieras.
- Además de los premios de siempre, tenemos nuevos premios: Equipos ganadores de: Señoras, Seniors, Mixtos y MiniHexas ; Ganadores individuales Seniors Caballeros y Señoras.

www.catgolf.com/hexagonal



facebook.com/
FederacioCatalanaGolf



twitter.com/fcatgolf



youtube.com/
fedcatalanadegolf





52^e GRAN PREMI DE CATALUNYA HEXAGONAL 2018



NOM DEL EQUIP	(Màxim 15 caràcters)					
	NOM I COGNOMS*	Llicència*	e-Mail*	Mòbil*	POLO S-M-L-XL*	Polos Extra 40€/u
CAPITÀ						H/D Talla
TITULAR 2						1.
TITULAR 3						2.
TITULAR 4						3.

Barres	LLAVANERAS				PERALADA				SANT CUGAT				BONMONT				BARCELONA				CERDAÑA			
	BL	GR	BV	VR	BL	GR	BV	VR	BL	GR	BV	VR	BL	GR	BV	VR	BL	GR	BV	VR	BL	GR	BV	VR
Capità																								
Titular 2																								
Titular 3																								
Titular 4																								

Barres homes: **Blanques, Grogues o Blaves.** Barres dones: **Blaves, Vermelles o Roses** (si el camp disposa)

* Camps Obligatoris **NOTA: Podeu obtenir polos extra (fins a un màxim de 3) indicant si es per Home o Dona i la talla NOMÉS al fer la inscripció. Preu de la unitat 40€ (IVA inc.)**

L'import de la inscripció serà de: **1.250 € per equip + Polos Adidas Extra (si els hagués)**

La inscripció es considerarà vàlida amb el full emplenat i el pagament efectuat en al seva totalitat.

Formes de pagament:

- Transferència bancària a la cte. ES80 0128 6483 98 0500000012 (REF: Nom del Capità) **S'haurà d'enviar el resguard de la transferència amb el nom del capità, juntament amb el full d'inscripció al fax 93 202 25 40 o al email catgolf@catgolf.com**
- Efectiu o VISA.

Data _____ de _____ de 20 ____

Firma d'un dels components de l'equip: (OBLIGATORI)

PRIVACITAT DE DADES PERSONALS

En compliment del que disposa la Llei Orgànica de Protecció de Dades de Caràcter Personal (LOPD), la FEDERACIÓ CATALANA DE GOLF té el plaer d'informar-li que les dades de caràcter personal incorporades a la present fitxa d'inscripció en el torneig de golf seran incorporats en un fitxer responsabilitat de la FEDERACIÓ CATALANA DE GOLF amb la finalitat d'organitzar i gestionar el referit torneig de golf. Per la signatura de la present inscripció, vostè ens dóna el seu consentiment per a l'enviament, fins i tot per mitjans electrònics, d'informació comercial o publicitària sobre els productes i serveis de la FEDERACIÓ CATALANA DE GOLF. Si vostè no vol rebre aquesta informació publicitària, li preguem marqui la següent casella . Estem a la seva disposició per a qualsevol qüestió que consideri convenient i l'informem que pot procedir a exercir els seus drets d'accés, rectificació, cancel·lació i oposició mitjançant l'enviament d'una carta dirigida a l'adreça: Carrer Tuset, núm. 32, 8^a planta de Barcelona. La FEDERACIÓ CATALANA DE GOLF (FCG) informa que es faran fotografies i gravacions durant la competició. A dits efectes, i de conformitat amb allò establert a la Llei Orgànica 1/1982, de 5 de maig, sobre protecció civil del dret a l'honor, a la intimitat personal i familiar i a la pròpia imatge, vostè dóna el seu consentiment irrevocable a la FEDERACIÓ CATALANA DE GOLF per tal de que, si la seva imatge o la seva veu, o la del seu representat en cas de menors d'edat, surt a aquestes fotografies o gravacions, les mateixes puguin ser utilitzades lliurement per la FEDERACIÓ CATALANA DE GOLF. Per tant, al realitzar la seva inscripció o la del seu representat, en la competició, cedeix els seus drets d'imatge i so en dites fotografies i gravacions, per tot el món i per al màxim període legal que les Lleis estableixen. Mitjançant aquest document, el que subscriu manifesta que l'anterior autorització no ataca la fama, prestigi i que no atempta contra la seva dignitat ni honor o la del seu representat i no existeix, per tant, cap tipus d'intromissió il·legítima a l'àmbit del dret a la intimitat i renuncia expressament a qualsevol tipus d'indemnització o altre tipus de mecanisme reparador dels drets morals. En cas de que vostè no vulgui autoritzar a la FEDERACIÓ CATALANA DE GOLF a dits efectes, haurà d'indicar-ho expressament en el moment de fer la seva inscripció a la competició, en el propi full d'inscripció, i mitjançant escrit dirigit a la FCG, C/ Tuset, 32, 8 planta, 08006 Barcelona o bé per email a l'adreça catgolf@catgolf.com. Si vostè no vol cedir el seus drets d'imatge i so a la FCG, li preguem marqui la següent casella

La inscripció es tancarà el DIMECRES, dia 10 de GENER del 2018, a les 12:00 hores.

Sponsors FCG:



Partners FCG:





FEDERACIÓ CATALANA DE GOLF

GRAN PREMI DE CATALUNYA DE GOLF

”HEXAGONAL”

COMITÉ ORGANIZADOR

Presidente	- Sr. Ramón Nogue Audinis
Vocales	- Sr. Alejandro Andreu Torrado
	- Sra. Soledad Desvalls Leonori
	- Sr. Carlos Corbera Munne
	- Sr. Juan Romeu Rodríguez-Páramo
Secretario	- Sr. Salvador Bernades Viladomiu
	Director de la Prueba

COMITÉ DE LA PRUEBA

- Director de la Prueba o persona designada
- Vocal variable en cada Campo: Presidente del Comité de Competición del Club anfitrión o persona designada.
- Árbitro Principal



FEDERACIÓ CATALANA DE GOLF

REGLAMENTO

1. LUGAR

Se jugará en seis campos de Catalunya designados cada año a tal efecto, en las fechas fijadas por la Federación Catalana de Golf (en adelante FCG) en su circular correspondiente.

2. PARTICIPANTES

2.1 Jugadores

La inscripción queda limitada a los jugadores que como mínimo cumplan 15 años el año de la prueba, que estén en posesión de la licencia federativa en vigor expedida por la Real Federación Española de Golf o por la Federación Andorrana de Golf.

2.2 Hándicaps

2.2.1 Los jugadores que cumplan **18 años** en el año que se celebre el Hexagonal, con un hándicap exacto máximo de inscripción **22'4** caballeros y **24'4** para señoras.

2.2.2 Los jugadores que cumplan **15, 16 o 17 años**, el año que se celebre el Hexagonal con hándicap exacto máximo de inscripción de **10'4**. Estos jugadores deberán formar Equipo con un mínimo de dos jugadores del apartado 2.2.1.

2.2.3 Los hándicaps de juego estarán limitados a **18.4 para caballeros y 20.4 para damas**.

2.3 Barras de Salida

Serán escogidas indistintamente por cada jugadores/as, **para cada campo, a la hora de formalizar la inscripción, y no se podrán cambiar durante la competición.**

- **Los caballeros** podrán escoger, para cada campo en la hoja de inscripción, entre las **barras blancas, amarillas o azules**
- **Las señoras** podrán escoger, para cada campo en la hoja de inscripción, entre las **barras azules y rojas**.

Si en la hoja de inscripción no se indica el color de la barra escogida, se aplicará las barras oficiales (amarillas para caballeros y rojas para señoras).

Las barras de salida de los posibles jugadores/as suplentes serán las oficiales de la prueba (amarillas y rojas).

2.4 Sustituciones

Cada Equipo podrá disponer de hasta un máximo de 3 suplentes para toda la prueba, pero solo podrá utilizar un máximo de dos por campo. Sus designaciones deberán realizarse en el momento de tomar parte en la competición, pero siempre antes de iniciarse el juego del 4º Campo, de lo contrario, no podrán utilizarse. La identidad de los suplentes de cada Equipo se deberá comunicar a la Organización por escrito. Todos los suplentes deberán cumplir con los requisitos exigidos al resto de jugadores (Artículo 2.1 y 2.2). **Sus barras de salida serán las oficiales de la prueba (Amarillas y Rojas). Estos jugadores suplentes NO optarán a las clasificaciones individuales generales.**

Una vez haya sido designado para jugar en un Equipo, no podrá ser suplente de otro. En los Equipos formados por dos jugadores menores de 18 años, (tal como indica el Artículo



FEDERACIÓ CATALANA DE GOLF

2.2.2) y dos jugadores mayores de 18 años, caso de faltarles un jugador mayor de 18 años, tendrán que sustituirlo obligatoriamente por otro jugador de las mismas condiciones, es decir mayor de 18 años (artículo 2.2.1).

NOTA 1: Los jugadores titulares de los Equipos, están obligados a jugar un mínimo de dos Campos, de lo contrario el Equipo quedará descalificado. (Si uno de estos equipos juega un campo con tres jugadores, consideraremos que el titular ausente ha jugado la prueba).

NOTA 2: Aquellos jugadores que tengan prohibida la entrada en un Club o campo en el que se celebra el Hexagonal, no podrán participar en esa jornada.

3. INSCRIPCIONES

- 3.1 Las inscripciones deberán tener entrada en la FCG dentro del plazo que señale el Comité Organizador acompañadas del importe total fijado para el equipo.
- 3.2 La cuota de inscripción de cada equipo será fijada cada año por la FCG.
- 3.3 No habrá un número máximo de equipos inscritos, pero se irán completando los días con un máximo de 26 equipos (empezando desde domingo, después sábado, viernes, etc.). El número mínimo de equipos por día será de 18, de no llegar a esa cifra, estos equipos no serán admitidos dejando fuera los equipos de mayor suma de hándicap exacto.
- 3.4 Cada equipo designará un Capitán quien firmará la hoja de inscripción de su equipo y será quien solvente cualquier eventualidad con el Comité Organizador o Comité de la Prueba.
- 3.5 Se considerarán jugadores titulares a los que figuren en la hoja de inscripción.
- 3.6 La FCG podrá disponer de un máximo de 6 equipos invitados.
- 3.7 Se podrá dar nombre identificativo al equipo con un máximo de 15 caracteres.

4 FÓRMULA DE JUEGO

El Hexagonal es un Torneo Hándicap.

Se jugarán 18 hoyos Stroke Play en cada Campo.

4.1 Equipos

Equipos compuestos por 4 jugadores, jugando los 4 jugadores el mismo día. Los equipos podrán ser de señoras, caballeros o mixtos.

Los suplentes deberán obligatoriamente pertenecer a la categoría del equipo al que se incorporen.

- 4.1.1 **Equipos Sénior:** Equipos compuestos por 4 jugadores, siendo los 4 jugadores de la categoría sénior. Los equipos podrán ser de señoras, de caballeros o mixtos.
- 4.1.2 **Equipos Mixtos:** Equipos compuestos por hombres y mujeres (4 jugadores/as).
- 4.1.3 **Equipos Señoras:** Equipos compuestos por 4 jugadoras.
- 4.1.4 **MiniHexas** El total de los equipos inscritos se dividirán en grupos por suma de hándicap de hasta 10 equipos como máximo por grupo. En caso de no cuadrar el número de equipos, el Comité Organizador cuadrará los últimos grupos).



5 CLASIFICACIONES

5.1 Equipos por campo

La clasificación por equipos en cada campo se realizará sumando los 3 mejores resultados de los 4 componentes del equipo.

5.2 Equipos Final

5.2.1 Clasificación por equipos General, Séniors, Mixtos, Señoras y MiniHexas

Se hará sumando el resultado del equipo en cada uno de los seis campos jugados.

5.3 Individual

5.3.1 Por Campo

Señoras y Caballeros en cada campo.

5.3.2 Final

5.3.2.1 La clasificación general individual señoras y caballeros se hará sumando los 5 mejores resultados de los seis campos jugados.

5.3.2.2 La clasificación general individual sénior señoras y caballeros se hará sumando los 5 mejores resultados de los seis campos jugados.

6 HORARIOS DE SALIDA

6.1 Para el primer campo se harán por sorteo, seleccionando y distribuyendo los equipos según decida el Comité de la Prueba, con un máximo de 26 equipos por día.

6.2 Para el resto de campos, se confeccionará en orden inverso a la clasificación general de equipos.

6.3 No se aceptarán peticiones de cambios de horario **NI de día**. El Comité de la Prueba tiene la facultad en casos muy especiales para alterar el orden de salida.

6.4 Las salidas serán de 4 jugadores, dos de cada equipo.

7 PREMIOS

7.1 Final Equipos

7.1.1 Equipos General: Premio para los 4 componentes de los equipos clasificados en 1er, 2º y 3er lugar.

El Equipo Campeón del Hexagonal tendrá la inscripción gratuita para el siguiente año, siempre y cuando mantenga 3 de los 4 titulares.

7.1.2 Equipos Mixtos: Premio para los 4 componentes del equipo 1er clasificado.

7.1.3 Equipos Señoras: Premio para las 4 componentes del equipo 1er clasificado.

7.1.4 Equipos Sénior: Premio para los 4 componentes del equipo 1er clasificado.



FEDERACIÓ CATALANA DE GOLF

7.1.5 Equipos MiniHexas: Premio para los 4 componentes del equipo 1er clasificado de cada grupo.

NOTA 1: Los premios de equipos no serán acumulables prevaleciendo el orden del punto 7.1.

7.2 General Individuales

7.2.1 Individual General: Premio para 1er, 2º y 3er clasificado señoras y caballeros respectivamente.

7.2.2 Individual Sénior: Premio para 1er, clasificado señoras y caballeros respectivamente.

NOTA 2: Los premios individuales no serán acumulables prevaleciendo el orden del punto 7.2.

7.3 Campos

7.3.1 Equipo: Premio para los 4 componentes del equipo 1er clasificado en cada campo.

7.3.2 Individual: Premio para el 1er clasificado señora y caballero en cada campo.

7.3.3 Bola más Cercana: Premio diario a la bola más cercana en 2 pares 3 de cada campo.

NOTA 3: Estos premios de los puntos 7.3.1 y 7.3.2 no serán acumulables prevaleciendo por este orden. El punto 7.3.3 será acumulable.

Los premios obtenidos en cada campo serán acumulables con los que se obtengan en las clasificaciones generales.

8 DESEMPATES

8.1 Equipos

8.1.1 Campos

En caso de empate en los resultados de campo el desempate se efectuará teniendo en cuenta lo siguiente:

- 1.- El resultado obtenido por el 4º jugador del equipo. Si persistiera el empate, se tendrá en cuenta el mejor resultado de los tres jugadores cuyo resultado ha contado y caso de persistir, el 2º mejor.
- 2.- De continuar el empate, se proclamará ganador, el equipo cuya suma de hándicaps exactos de sus tres jugadores cuyos resultados han contado, sea más baja.
- 3.- Agotadas todas las posibilidades expuestas, el puesto se decidirá por sorteo.

8.1.2 General

En caso de empate, tanto en el primer puesto como en todos los demás, se tendrá en cuenta el mejor resultado obtenido por el equipo en el último campo jugado. De persistir el empate, se tendrá en cuenta lo expuesto en los apartados 1, 2 y 3 del artículo 8.1.1, siempre refiriéndose al último Campo jugado.



8.2 Individual

8.2.1 Campos

En caso de empate ganará el jugador con el hándicap de juego más bajo.

En caso de persistir se desempatará mediante la fórmula de los últimos hoyos 9, 12, 15, 16 y 17 **del campo, NO los últimos jugados.**

8.2.2 General

En caso de empate, se proclamará ganador/a el jugador/a de hándicap exacto más bajo.

Tanto en la clasificación Final General, como en la Final Sénior, si los/as jugadores/as empatados tuviesen el mismo hándicap exacto, el desempate se resolverá por la mejor tarjeta desechada, de persistir, se desempatará por el mejor resultado obtenido en el último campo.

En caso de persistir se desempatará, teniendo en cuenta el último campo jugado, mediante la fórmula de los últimos hoyos 9, 12, 15, 16 y 17 **del campo, NO los últimos jugados.**

Agotadas todas las posibilidades, se proclamará ganador/a a los/as dos jugadores/as empatados/as.

9 TRANSPORTE MOTORIZADO DE JUGADORES

Está prohibido bajo penalidad de descalificación.

Excepcionalmente, se acepta que jugadores/as **con carnet de minusválido/a**, puedan acceder a un vehículo motorizado. Se deberá presentar copia del carnet de minusválido con una antelación mínima de 5 días laborables antes de la celebración de la prueba. (El Comité de la Prueba podrá revocar esta aceptación en caso de manipulaciones u otros aspectos).

10 RESULTADOS DE LA COMPETICIÓN – COMPETICIÓN CERRADA

Los resultados publicados en la pizarra o pantalla de TV (GolfShow) tienen carácter oficioso, siendo los resultados definitivos los que se publican en el tablón oficial de anuncios o en la web de la FCG, que tendrán carácter oficial de cierre de la prueba. (R. 34-1-b).

11 RECLAMACIONES

Sólo se admitirán reclamaciones dentro de las 24 horas siguientes de haberse jugado en cada campo. Se podrán anticipar telefónicamente a la FCG pero deberán ser confirmadas por escrito antes de 5 días, para poder darles tramitación oficial.

12 SUSPENSION TEMPORAL DEL JUEGO, DE UN DIA O ANULACION DE UN CAMPO

Cuando las circunstancias (en general de orden climático) así lo aconsejen, se procederá a suspender temporalmente el juego según las Reglas de Golf. Cuando proceda, se reanudará asimismo de acuerdo con las Reglas.



FEDERACIÓ CATALANA DE GOLF

Caso de que el Comité de la Prueba decida cancelar un día de la vuelta, se buscará una fecha similar al día jugado, siempre dependiendo de la disponibilidad del club anfitrión.

El Comité de la Prueba podrá declarar nulo un campo cuando la imposibilidad de completar la vuelta por parte de todos los inscritos así lo aconseje, quedando entonces el Torneo reducido en el número de campos.

13 COMITE DE LA PRUEBA

El Comité Organizador designará el Comité de la Prueba. Dicho Comité decidirá, en todo lo que afecte al desarrollo de la prueba, a la interpretación del presente Reglamento o de algún caso no contemplado en el mismo y tendrá todas las facultades que le concedan las Reglas de Golf.

Federación Catalana de Golf, noviembre de 2017